INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 16/2014

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COCINA Y COMEDOR"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 641 /14 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: 275.166
b) Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL
c) Disponibilidad Presupuestaria: se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 340 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000159/14 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000) para el ejercicio fiscal 2014, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, los fondos para la presente contratación provienen de recursos propios, FF 30. ----------
d) Publicación:
   En el SICP: 22/07/2014
e) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados el Lic. Nelly Colarte - Gerente Económica, Sra. Ana González – Secretaria General, Sra. Norma Ruiz Díaz - Gerente Técnica. ----------

3. ACTO DE APERTURA

A los 28 días del mes de julio, siendo las 09:30 horas, se reúnen para el acto de apertura de sobres, donde no se presento ninguna oferta, en consecuencia la convocante procedió a la prórroga del presente llamado.----------

No habiéndose presentado como mínimo 3 (tres) ofertas y teniendo en cuenta la Resolución N° 805/09 de la DNCP, los sobres que se hubieren presentado se devolverán sin abrirlos, prorrogando la fecha de entrega y apertura de ofertas. ----------

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas,

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Norma Ruiz Diaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 05 días del mes de agosto, siendo las 08:30 horas, contando con la presentación de una oferta, perteneciente a la firma:

1- MATSO IMP -EXP

En vista a que se realizó una prorroga, se procedió a la apertura de los sobres dando así cumplimiento al Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09 que dice: "...En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34° inc. "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad Responsable de la Adjudicación"----------

4. MONTO DE LA OFERTA

						MATSO IM -EXP		PRECIO REF.	
Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	Especificaciones Técnicas	CANT.	UM	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	52151904-999	Asadera	Asadera de acero inoxidable. Medidas:40 x 28 x 5,6 cm	15	Unidad	126.000	1.890.000	150.000	2.250.000
2	52151904-999	Asadera	Asadera de acero inoxidable. Medidas 45 x 32 x7,5 cm	15	Unidad	377.000	5.655.000	160.000	2.400.000
3	52151904-999	Asadera	Asadera de acero inoxidable circular de 35 cm de diámetro	15	Unidad	65.000	975.000	135.000	2.025.000
4	52152006-001	Bandeja De Metal	Bandeja de acero inoxidable para mozo de 45 cm de diámetro	10	Unidad	117.000	1.170.000	140.000	1.400.000
5	52151902-001	Molde para hornear	Molde para hornear, para torta redonda, con antiadherente, diámetro 15cm y de alto 10cm	5	Unidad	131.000	655.000	160.000	800.000
6	52151902-001	Molde para hornear	Molde para hornear, de acero inoxidable cuadrada, 30 x30 cm por 10 cms de profundidad.	5	Unidad	263.000	1.315.000	180.000	900.000
7	52151902-001	Molde para hornear	Molde para hornear acanalada, redonda para tarta, de acero inoxidable, de 24 cm	5	Unidad	79.000	395.000	110.000	550.000
8	52151902-001	Molde para hornear	Molde para hornear rectangular teflonada de 20 x 13 cm como mínimo.	5	Unidad	81.000	405.000	45.000	225.000
9	52151903-001	Budinera	Budinera con anti adherente de 24 Cm	10	Unidad	44.000	440.000	105.000	1.050.000
10	52152006-004	Bandeja de Vidrio	Bandeja- Fuente de Vidrio de 35 cm x 24 cm x 06 cm, de forma oval, utilizable en el horno	5	Unidad	52.000	260.000	90.000	450.000
11	52152006-004	Bandeja de Vidrio	Bandeja- Fuente de Vidrio de 22 cm x 22 cm x 6.8 cm, de forma cuadrada, utilizable en el horno	5	Unidad	46.000	230.000	75.000	375.000
12	52151650-001	Colador De Fideo	Colador de acero inoxidable para pastas 4,7 litros aprox.	5	Unidad	185.000	925.000	106.000	530.000
13	52151650-001	Colador	Colador Recto, Diámetro (cm): 24. Material: Acero inox. 18/10. Altura (cm): 15. Material de las asas: Acero inox. 18/10	5	Unidad	565.000	2.825.000	58.000	290.000
14	52151650-001	Colador	Colador Fino de acero inoxidable, Diámetro 24cm, 15cm de altura	5	Unidad	38.000	190.000	50.000	250.000
15	52152002-004	Bol de plástico, mediano	Bol de plástico redondo, tamaño mediano con tapa	5	Unidad	21.000	105.000	35.000	175.000
16	52152002-005	Bol de plástico	Bol de plástico redondo, tamaño grande con tapa	5	Unidad	29.000	145.000	45.000	225.000
17	52152002-009	Bol de vidrio	Bol de vidrio con tapa de plástico, capacidad 2,4 litros	5	Unidad	82.000	410.000	75.000	375.000
18	52151704-002	Cuchara	Cuchara de mesa de acero inoxidable con mango de plástico	100	Unidad	2.400	240.000	4.500	450.000
19	52151704-003	Cucharita	Cucharitas de café de acero inoxidable	100	Unidad	1.400	140.000	2.500	250.000

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Página Web: www.snpp.edu.py
E-mail: [illegible]@snpp.edu.py

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL — COMITÉ DE EVALUACIÓN

			con mango de plástico						
20	52151703-002	Tenedor	Tenedor de mesa de acero inoxidable con mangos de plásticos	100	Unidad	2.300	230.000	4.500	450.000
21	52151702-001	Cuchillo	Cuchillos de mesa de acero inoxidable con mangos de plásticos	100	Unidad	2.450	245.000	4.500	450.000
22	52151704-004	Cuchara	Cuchara espaguetti de acero inoxidable tamaño grande	10	Unidad	33.500	335.000	61.000	610.000
23	52151704-005	Cuchara sopera	Cuchara sopera de acero inoxidable, tamaño grande	10	Unidad	13.500	135.000	45.000	450.000
24	52151704-001	Cuchara	Cuchara de madera, tamaño grande	10	Unidad	16.000	160.000	26.000	260.000
25	48101815-002	Cucharón grande	Cucharón grande de acero inoxidable con mango de plástico	10	Unidad	27.000	270.000	60.000	600.000
26	48101815-005	Espumadera	Espumadera- Pala fritos de acero inoxidable, tamaño grande	10	Unidad	31.000	310.000	62.500	625.000
27	48101815-005	Espumadera	Espumadera de acero inoxidable, tamaño grande	10	Unidad	35.000	350.000	62.000	620.000
28	52151702-002	Cuchillo para deshuesar	Cuchillo para deshuesar de acero inoxidable, 13 cm	15	Unidad	27.000	405.000	85.000	1.275.000
29	52151702-002	Cuchillo cocinero	Cuchillo cocinero de acero inoxidable, 20 cm	15	Unidad	31.000	465.000	88.000	1.320.000
30	52151702-005	Cuchillo Panero	Cuchillo Panero de acero inoxidable de 20 cm	15	Unidad	22.500	337.500	92.500	1.387.500
31	52151702-002	Cuchillo jamonero	Cuchillo jamonero de acero inoxidable de 25 cm	15	Unidad	43.500	652.500	95.000	1.425.000
32	52151616-999	Espátula de silicona	Espátula de silicona para repostería , tamaño mediano	15	Unidad	14.900	223.500	35.000	525.000
33	52151616-002	Set de Espátulas	Compuesto por 3 Espátulas 9 x 11 cm, 5 x 10 cm, 2,6 x 14 cm. Con hojas de acero inoxidable y mangos de polipropileno.	5	Unidad	145.000	725.000	105.000	525.000
34	52151616-002	Aplastador	Aplastador de acero inoxidable, 12 x 10 cm	5	Unidad	155.000	775.000	45.500	227.500
35	52151645-001	Pincel culinario	Brocha para pincelar de silicona	14	Unidad	32.000	448.000	25.000	350.000
36	52152001-004	Jarra de plástico	Jarra de plástico graduada en ml para cocina HASTA 3000ML	5	Unidad	11.000	55.000	55.000	275.000
37	52152001-004	Jarra de plástico	Jarra de plástico acrílico transparente de 2 litros	5	Unidad	66.000	330.000	40.000	200.000
38	52152001-003	Jarra de Vidrio	Jarra de vidrio de 2 Litros, transparente	10	Unidad	39.900	399.000	60.000	600.000
39	52152010-001	Termo	Termo Para Agua Caliente de acero inoxidable De 1 Litro	5	Unidad	346.000	1.730.000	180.000	900.000
40	52152010-002	Termo	Termo Para Agua de acero inoxidable fría De 2 Lts	3	Unidad	516.000	1.548.000	260.000	780.000
41	52152010-001	Termo dosificador	Termo dosificador de 4 litros, en acero inoxidable, fría/ caliente, con cierre de seguridad	5	Unidad	194.000	970.000	450.000	2.250.000
42	52152102-001	Vaso de Vidrio	Vaso de Vidrio altos de 36 cl, transparente	100	Unidad	6.000	600.000	12.500	1.250.000
43	52152101-001	Taza	Taza café de loza de 210 ml con Platillo de loza. Color blanco.	50	Unidad	19.500	975.000	35.000	1.750.000
44	52152004-002	Plato hondo de Loza	Plato hondo de Loza color blanco	100	Unidad	12.000	1.200.000	45.000	4.500.000
45	52152004-006	Plato playo de Loza	Plato playo de Loza color blanco	100	Unidad	13.000	1.300.000	45.000	4.500.000
46	52152004-006	Platito playo de Loza	Platito playo de Loza para postres color Blanco	100	Unidad	7.900	790.000	25.000	2.500.000
47	52151802-001	Set de Sartén	Set de sartén de 3 piezas de aluminio de 2,5 mm de calidad, con disco de inducción y recubrimiento antiadherente cerámico interno. Aptas para todo tipo de superficies: gas, halógeno, vitro e inducción. Las piezas son de 16, 20 y 24 cm	9	Unidad	2.940.000	26.460.000	155.000	1.395.000
48	52152002-009	Frasco de Vidrio	Frasco De Vidrio Con Tapa Hermética, capacidad aprox. De 1 kg	5	Unidad	16.900	84.500	45.000	225.000
49	52151606-001	Tabla	Tabla de madera para picar Carne y Verduras con mango 46 X 30 Cm	5	Unidad	79.000	395.000	72.000	360.000

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

50	52151606-001	Tabla	Tabla de plástico para picar Carne y Verduras con mango 46 X 30 Cm	5	Unidad	129.000	645.000	35.000	175.000
51	52151605-001	Abre latas	Abre latas- Tenaza cromado de 15 cm	5	Unidad	129.000	645.000	45.000	225.000
52	52151605-001	Abre latas	Abre latas esmaltado 7 cm	5	Unidad	12.000	60.000	30.000	150.000
53	52151605-001	Abridor	Abridor- Descapsulador plano niquelado de 10 cm	5	Unidad	24.500	122.500	30.000	150.000
54	52151642-001	Prensa ajos	Prensa ajos de 15 cm	5	Unidad	27.000	135.000	45.000	225.000
55	52151609-999	Pela papas	Pela papas de acero inoxidable	5	Unidad	19.000	95.000	42.000	210.000
56	52151626-999	Corta pizza	Corta pizza de acero inoxidable. Diámetro 6,5 cms X 20 cm	5	Unidad	24.500	122.500	53.000	265.000
57	52151612-001	Batidor	Batidor de acero inoxidable de 10 varillas. Largo: 8 Cm. Alto: 30 Cm. Ancho: 8 Cm.	5	Unidad	32.000	160.000	42.000	210.000
58	52151603-001	Rallador	Rallador manual piramidal, 8 x 10 x 23cm de acero inoxidable	5	Unidad	34.000	170.000	35.000	175.000
59	52151622-001	Manga de repostería	Manga pastelera de nylon de 30 cm de altura y 0.57 litros	10	Unidad	63.000	630.000	30.000	300.000
60	52151622-999	Picos para manga de repostería	Juego de picos para manga repostera, como mínimo 6 piezas, de acero inoxidable	10	Unidad	183.000	1.830.000	35.000	350.000
							65.888.000		**49.990.000**

No se registran errores aritméticos en la oferta presentada. ----------

Teniendo en cuenta que sólo una firma se presentó y califica técnicamente, nos acogemos a lo estipulado en el Art. 34° Inc. c) de la Ley N° 2051/03 de contrataciones públicas, que prescribe; "para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	MATSO IMP - EXP
Formulario de la Oferta este debidamente completado y preparado – FORMULARIO 1	CUMPLE
DDJJ de Mant. de Oferta este debidamente extendida – FORMULARIO 2	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

De la verificación, se ha constatado que la firma **MATSO IMP-EXP de GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 16/14. Seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de dicha firma. ----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Siendo la única oferta de la firma **MATSO IMP-EXP de GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO**, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.** ----------

Documentos Legales	**MATSO IMP-EXP**
Constancia del SIPE N°	1.310.674
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE/SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE/SIPE
Balances de los 2 últimos años: 2012, 2013.	CUMPLE/SIPE
Los oferentes deberán indicar las Especificaciones Técnicas del bien/servicio ofertado, en la que detallarán las descripciones técnicas, marcas, procedencias y demás datos requeridos; conforme al FORMULARIO Nº 1 o anexar una planilla de Especificaciones Técnicas de la oferta	CUMPLE
Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad como mínimo dos años	CUMPLE

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta y los que obran en el SIPE, la empresa **MATSO IMP-EXP de GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación.----------

6. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece **MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**, en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", en razón de que es la única oferta analizada. ----------

7. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 20 del inciso "b" del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **MATSO IMP-EXP de GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en los siguientes **Cuadros** detallados a continuación. ----------

Documentos Legales	MATSO IMP-EXP
Capacidad Financiera (RATIOS) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2012 Y 2013) Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	CUMPLE

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	4,85
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,27
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/CAPITAL)	0,08

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **MATSO IMP-EXP de GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: --------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.----------

9. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo que dispone: "Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado.....", y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma **MATSO de Gustavo Mateos** asciende a un monto total de guaraníes sesenta y cinco millones ochocientos ochenta y ocho.- **(G. 65.888.000)**, se decide reducir las cantidades de los Ítems N° 1, 2, 3, 9, 35, 39, 41 y 47, quedando un monto total de guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil.-**(G. 49.992.000).**----------

					MATSO IM - EXP			
Nº	**CODIGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**UM**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**MONTO TOTAL**
1	52151904-999	Asadera	10	Unidad	VINOD	INDU	126.000	1.260.000
2	52151904-999	Asadera	10	Unidad	PERPETUA	PARAGUAY	377.000	3.770.000
3	52151904-999	Asadera	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	65.000	650.000
4	52152006-001	Bandeja De Metal	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	117.000	1.170.000
5	52151902-001	Molde para hornear	5	Unidad	NOVA	CHINA	131.000	655.000
6	52151902-001	Molde para hornear	5	Unidad	PERPETUA	PARAGUAY	263.000	1.315.000
7	52151902-001	Molde para hornear	5	Unidad	PERPETUA	PARAGUAY	79.000	395.000
8	52151902-001	Molde para hornear	5	Unidad	BRINOX	BRASIL	81.000	405.000
9	52151903-001	Budinera	8	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	44.000	352.000
10	52152006-004	Bandeja de Vidrio	5	Unidad	MARINEX	BRASIL	52.000	260.000
11	52152006-004	Bandeja de Vidrio	5	Unidad	MARINEX	BRASIL	46.000	230.000
12	52151650-001	Colador De Fideo	5	Unidad	BRINOX	BRASIL	185.000	925.000
13	52151650-001	Colador	5	Unidad	PERPETUA	PARAGUAY	565.000	2.825.000
14	52151650-001	Colador	5	Unidad	LIKO	CHILE	38.000	190.000
15	52152002-004	Bol de plástico, mediano	5	Unidad	S.REMO	BRASIL	21.000	105.000
16	52152002-005	Bol de plástico	5	Unidad	S.REMO	BRASIL	29.000	145.000
17	52152002-009	Bol de vidrio	5	Unidad	MARINEX	BRASIL	82.000	410.000
18	52151704-002	Cuchara	100	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	2.400	240.000
19	52151704-003	Cucharita	100	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1.400	140.000
20	52151703-002	Tenedor	100	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	2.300	230.000
21	52151702-001	Cuchillo	100	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	2.450	245.000
22	52151704-004	Cuchara	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	33.500	335.000
23	52151704-005	Cuchara sopera	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	13.500	135.000
24	52151704-001	Cuchara	10	Unidad	PERPETUA	PARAGUAY	16.000	160.000
25	48101815-002	Cucharón grande	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	27.000	270.000
26	48101815-005	Espumadera	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	31.000	310.000
27	48101815-005	Espumadera	10	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	350.000
28	52151702-002	Cuchillo para deshuesar	15	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	27.000	405.000
29	52151702-002	Cuchillo cocinero	15	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	31.000	465.000
30	52151702-005	Cuchillo Panero	15	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	22.500	337.500
31	52151702-002	Cuchillo jamonero	15	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	43.500	652.500
32	52151616-999	Espátula de silicona	15	Unidad	LIKO	CHILE	14.900	223.500
33	52151616-002	Set de Espátulas	5	Unidad	CH	CHINA	145.000	725.000
34	52151616-002	Aplastador	5	Unidad	MUNDIAL	BRASIL	155.000	775.000
35	52151645-001	Pincel culinario	10	Unidad	BRINOX	BRASIL	32.000	320.000
36	52152001-004	Jarra de plástico	5	Unidad	S.REMO	BRASIL	11.000	55.000
37	52152001-004	Jarra de plástico	5	Unidad	COZZA	BRASIL	66.000	330.000
38	52152001-003	Jarra de Vidrio	10	Unidad	PASABAHCE	TURKYA	39.900	399.000
39	52152010-001	Termo	3	Unidad	TERMOLAR	BRASIL	346.000	1.038.000
40	52152010-002	Termo	3	Unidad	BRINOX	BRASIL	516.000	1.548.000
41	52152010-001	Termo dosificador	3	Unidad	SUNNEX	CHINA	194.000	582.000

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

42	52152102-001	Vaso de Vidrio	100	Unidad	N.FIGUEREDO	BRASIL	6.000	600.000
43	52152101-001	Taza	50	Unidad	DI.VITTO	CHINA	19.500	975.000
44	52152004-002	Plato hondo de Loza	100	Unidad	SELECTA	CHINA	12.000	1.200.000
45	52152004-006	Plato playo de Loza	100	Unidad	GARDENIA	CHINA	13.000	1.300.000
46	52152004-006	Platito playo de Loza	100	Unidad	GARDENIA	CHINA	7.900	790.000
47	52151802-001	Set de Sartén	5	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	2.940.000	14.700.000
48	52152002-009	Frasco de Vidrio	5	Unidad	SELECTA	CHINA	16.900	84.500
49	52151606-001	Tabla	5	Unidad	PERPETUA	PARAGUAY	79.000	395.000
50	52151606-001	Tabla	5	Unidad	PLASVALE	BRASIL	129.000	645.000
51	52151605-001	Abre latas	5	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	129.000	645.000
52	52151605-001	Abre latas	5	Unidad	CHEFF	ARGENTINA	12.000	60.000
53	52151605-001	Abridor	5	Unidad	CORKSCREW	CHINA	24.500	122.500
54	52151642-001	Prensa ajos	5	Unidad	INGA	BRASIL	27.000	135.000
55	52151609-999	Pela papas	5	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	19.000	95.000
56	52151626-999	Corta pizza	5	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	24.500	122.500
57	52151612-001	Batidor	5	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	32.000	160.000
58	52151603-001	Rallador	5	Unidad	VINOD	INDU	34.000	170.000
59	52151622-001	Manga de repostería	10	Unidad	ILCO	CHINA	63.000	630.000
60	52151622-999	Picos para manga de repostería	10	Unidad	PARTER	ANGENTINA	183.000	1.830.000
								49.992.000

10. CONCLUSIÓN

10.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 16/2014, para la "**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y COMEDOR**", a la siguiente firma: ----------

- **MATSO IMP-EXP de GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO** con **RUC N° 1198902-5** por un monto total de guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil.- **(G. 49.992.000)**, para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

10.2. Atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo, **DISMINUIR** las cantidades de los ítems N° 1, 2, 3, 9, 35, 39, 41 y 47, por no contar con disponibilidad presupuestaria.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 7 de agosto, a las 14:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnica

Lic. Nelly Colarte
Gerente Económica

Sra. Ana González
Secretaria General

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py